

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con número 04, de la calle Juárez, colonia centro, código postal 48850, en el Municipio de La Huerta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento a sus datos personales se lleva a cabo con fundamento con en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 784 y 804 de la Ley Federal del Trabajo, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 25 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco, Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, 56, 68 de la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio De La Huerta, Jalisco 24 al 47, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 .

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

Datos Sensibles	Datos de Identificación	Datos Laborales
------------------------	--------------------------------	------------------------

<p>Fotografía, firma; Datos de salud, Biométricos (huella digital y reconocimiento facial), Sexo, Origen étnico, Discapacidad, Preferencias sexuales y rasgos físicos, afiliación sindical, ideología u opinión política, expedientes clínicos.</p>	<p>Nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de expedientes clínicos. Población (CURP), Clave de elector, Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, número de licencia de conducir, correo electrónico, Carta de no antecedentes penales, correo electrónico persona</p>	<p>Datos de empleos anteriores, puesto desempeñado y periodo y nombre de la dependencia.</p>
<p>Datos Patrimoniales</p>	<p>Datos sobre Procedimientos Administrativos y/o Jurisdiccionales.</p>	
<p>Bienes muebles, inmuebles, datos bancarios, información fiscal, historial crediticio, referencias personales.</p>	<p>La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento penal, fiscal, administrativo o de cualquier rama del derecho</p>	

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Órgano Descentralizado y los utilizaremos para las siguientes finalidades: Pagos de Impuestos de Agua y Drenaje, padrón de proveedores, celebración de convenios de coordinación y contratos de servicios.

Es importante apuntar que los datos personales se consideran información confidencial, con excepción de: El nombre del servidor público y la información relativa a la función que desempeña o la erogación de recursos públicos. Así como cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública o que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de haber asistido a algún evento, es posible que, en algún momento, sea difundida alguna imagen o fotografía en la que se aprecie su rostro, ya que se entiende que por la publicidad del evento, se cuenta con su consentimiento tácito para su uso, y que cede u otorga cualquier derecho en materia de propiedad intelectual o equivalente en favor del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco.

Sin embargo, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, no lucra ni se beneficia con su información, por lo que usted podrá solicitar al término del evento, que se elimine cualquier imagen o fotografía en la que sea distinguible de manera clara o específica, sin necesidad de acreditar interés o justificación; derecho que permanecerá vigente mientras que dicha imagen o fotografía no sea utilizada en un medio de difusión institucional, en el entendido de que, una vez acontecido dicho hecho, eventualmente tendrá el

carácter de consumado de modo irreparable, sin responsabilidad alguna por parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco . Las imágenes obtenidas podrán ser publicadas a través de los medios de difusión del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, procurando que en éstas no le haga identificable.

Los datos personales recabado serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos de las diferentes áreas administrativas de este Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco

Con relación a la transferencia de datos personales, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: órganos jurisdiccionales para dar cumplimiento a los requerimientos judiciales, Auditoría Superior del Estado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al Instituto Mexicano del Seguro Social para el pago de aportaciones, a la Dirección del Registro Civil del Estado, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Secretaria de Relaciones Exteriores, Servicio de Administración Tributaria, Instituciones Bancarias para las cuentas de nómina y pago de trabajadores, Secretaria de Desarrollo Rural, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para el propósito para el cual fueron requeridos en cumplimiento a las funciones y atribuciones contenidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de La Huerta, Jalisco, a los sujetos obligados que se dirijan y/o sean competentes para dar respuesta a las solicitudes de información de conformidad con la normatividad de Transparencia, así como al Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la legislación aplicable, en razón del artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo que no es necesario requerir autorización del titular para su

transferencia, además, a instituciones privadas incluyendo bancarias para fines de programas laborales y para situaciones relacionadas con el pago del salario integrado de los trabajadores, incluyendo bonos y prestaciones, los cuales requerirán del consentimiento del titular para dicha transferencia.

Los titulares de los datos personales pueden solicitar al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, en cualquier momento Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, usted deberá presentar su solicitud en la oficina de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, de este Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco con domicilio en Juárez # 04, Colonia Centro, o de manera electrónica mediante Plataforma Nacional de Transparencia o al correo electrónico oficial transparencia@lahuerta.gob.mx

Requisitos para presentar su solicitud de derechos ARCO y Revocación del consentimiento.

- Nombre del sujeto obligado a quien se dirige;
- Nombre del solicitante titular de la información y del representante legal, en su caso;
- Domicilio, número de fax o correo electrónico para recibir notificaciones, y
- Los documentos que acredite su identidad y, en su caso la personalidad e identidad de su representante; V. Planteamiento concreto sobre el acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos que solicita.
- 2. A la solicitud puede acompañarse copia simple de los documentos en los que apoye su solicitud. Lo anterior de conformidad con el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir

modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten.

Las anteriores adaptaciones se comunicarán en la siguiente página:

<https://www.sapalh.lahuerta.gob.mx/>.